

AYER NO HUBO DECISIONES

El miércoles sigue el debate de pensiones

Se adelanta en la Corte Constitucional. Contralora pidió que se respeten los derechos. CUT, en contra, Voces.

COLPENSIA | LA PATRIA | BOGOTÁ

El próximo miércoles continuará el debate a las pensiones que superan los 25 salarios mínimos, el cual se adelanta en la Corte Constitucional. Luego de una agitada mañana en la que los organismos de control, el presidente del Congreso, Roy Barreras, y demás

interesados expusieron sus razones para respaldar o no la vigencia de dichas pensiones, los integrantes de la Corte iniciaron su estudio, que se extendió por más de tres horas, pero en el que no se llegó a una determinación. A continuación algunas posiciones expuestas ayer.



Foto | Colprensa | LA PATRIA

Algunas voces

Que se respeten los derechos

La Contralora General de la República, Sandra Morelli Fico, mostró su descontento por los comentarios que precedieron la diligencia, ambiente que calificó como "no sano". En primer lugar, Morelli mostró su inconformismo por la manera como se habló de una fractura entre las Cortes, o de un favorecimiento a los fondos de pensiones, por considerarse que esa era "el gran negocio".

En cuanto a la manera como se debe proceder frente al tema de las pensiones, se mostró de acuerdo en que se respeten los derechos adquiridos.

"No hay claridad acerca de si a los incapacitados o a los superpésites se les reconoce el régimen de transición. De la misma manera debe aclararse la equivalencia entre el ingreso base de liquidación y el monto de la pensión, para que no se incluyan, al tasar la pensión, aspectos como viáticos y otros reconocimientos extras, salvo los que contempla la ley", agregó.

"No todo el mundo recibe viáticos, o primas especiales, lo que genera una inequidad y se genera de manera progresiva un hueco que afecta la sostenibilidad del régimen de pri-

ma media", agregó.

No compartimos montos

"La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) no comparte lo que se ha hecho con esos montos exorbitantes y más en los organismos que deben ser equitativos en el marco de la justicia. Estamos por una reforma pensional concertada".

Así lo señaló el presidente de este movimiento sindical, Domingo Rafael Tovar Arrieta, quien a su vez dijo: "estamos primero por el respeto a la Constitución Política que habla de pensiones de un salario mínimo hasta 25 salarios mínimos, quiere decir 15 millones de pesos. Segundo, no compartimos lo que se ha hecho con estas pensiones en los organismos fundamentales que no deben permitir la inequidad y la injusticia".

Consejo de Estado respalda

Ante los magistrados de la Corte Constitucional, el presidente del Consejo de Estado, Alfonso Vargas Rincón, expresó que lamenta que se lleve a cabo una audiencia en la que se debate sobre los derechos adquiridos. Según el magistrado, dichos

derechos no se pueden desconocer, con el argumento de que las mesadas pensionales de los congresistas no fueron asignadas por fuera del mandato. "Me siento con el corazón partido a la mitad, me embriagan dos grandes sentimientos que salen de mi alma, los derechos adquiridos no se pueden quitar", manifestó.

No acabar con régimen de prima media

El Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, tras aclarar que él no se verá afectado por las decisión que tome la Corte Constitucional frente al tema pensional, señaló que en cualquier caso los derechos deben ser respetados, y que no se pueden ni reducir ni afectar las pensiones que ya son reconocidas.

En caso de alguna diferencia debe acudir a la justicia y cada caso concreto debe ser llevado a los jueces, dijo.

"Solo desde el 31 de julio de 2010 se deben limitar las pensiones de más de 25 SMLMV, si esto no se respeta es abrir la puerta para afectar otros derechos adquiridos. Las pensiones reconocidas ya entraron al patrimonio del ciudadano", aseguró.

Colpensiones no las asigna

En una corta intervención, el presidente de Colpensiones, Pedro Nel Ospina, les dejó claro a los asistentes a la audiencia que la entidad a su cargo no es la encargada de asignar las pensiones a los congresistas y magistrados.

Agregó que los congresistas de la República quedarán incorporados dentro del régimen especial de pensiones y que sus prestaciones están cobijadas bajo este régimen. "Los congresistas tienen derecho a la aplicación de tal régimen siempre y cuando cumplan los requisitos de edad y tiempo", puntualizó.

Audiencia de ayer en la Corte Constitucional sobre pensiones altas.

Pensiones altas, sin generar colapso

Álvaro Ramírez Rivera, director general del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, abrió su intervención señalando que por su cargo debía ser muy estricto con los datos que presentara.

"No son decenas, sino centenas las demandas las que han interpuesto Fonprecon en los tribunales por pretensiones pensionales que pareciera no son acorde con lo que debe ser", dijo el funcionario quien precisó que hoy hay en tribunales cerca de 700 actuaciones y agregó que Fonprecon ha generado ahorros por cerca de 115 mil millones de pesos, los mismos que están relacionados con las acciones que el fondo ha ganado en los estrados.

Frente a los tiquetes y otros reconocimientos que se dice han hecho parte de las pensiones y que han elevado los montos de los congresistas, el funcionario dijo que todo eso sí se daba, pero que eso ha cambiado, no sin advertir que las noticias que se han dado a conocer al respecto en los medios "es una mala interpretación".

"Hay 2.300 pensionados de los cuales 626 tienen pensiones de más de 25 smmlv, promedio de 35,2 salarios mínimos, es decir, 20 millones de pesos mensuales promedio", dijo Ramírez Rivera, al precisar que esos 626 pensionados le cuestan al fondo 12.300 millones de pesos mensuales, monto que tiende a decrecer por el paso de los años, por los decesos, entre otros.

PAÍS

COLPENSIA | LA PATRIA

Una mujer, presidenta de la Corte Suprema



Foto | Colprensa | LA PATRIA

Bogotá. La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia eligió como presidenta de la corporación a la magistrada Ruth Marina Díaz Rueda, primer mujer en ocupar este cargo. La magistrada Díaz Rueda, de

El Socorro (Santander), es abogada de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Bucaramanga, especialista en Derecho de Familia de las Universidades Externado y Autónoma de Bucaramanga, en Derecho Procesal y Derecho Administrativo de la Universidad Libre, Derecho Comercial de la Universidad Externado y Derecho Mercantil del Aula Iberoamericana de España.

A la cárcel Camilo Bula

Bogotá. El juez 37 de Garantías de Bogotá dictó medida de aseguramiento en centro carcelario en contra del exfiscal Antimafia y depositario provisional de la Dirección Nacional de Estupefacientes, Camilo Bula, procesado por su presunta

Entregaron restos de 27 víctimas



Foto | Colprensa | LA PATRIA

Bucaramanga. Las víctimas, entre los que se registran tres menores de 12, 16 y 17 años, corresponden a los departamentos de Santander, Norte de Santander, Bolívar, Cesar y Meta. La exhumación de los restos humanos estuvo a cargo de funcionarios de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Fueron 27.

responsabilidad en la entrega irregular de bienes a particulares decomisados a la mafia a cambio de una comisión.

Azotados por cartel de los retrovisores

Medellín. Mientras la Administración Municipal avanza en el diseño de un plan de intervención integral para el centro de Medellín, la delincuencia sigue haciendo de las suyas bajo la mirada impotente de víctimas y de testigos. Según la denuncia de Luz Stella Montoya, los ladrones han cogido de su cuenta la avenida Oriental con La Playa para robar los retrovisores de los vehículos que esperan allí el

cambio de luz del semáforo.

Se incautaron de insumos químicos

Bogotá. En un puesto de registro y control sobre la vía Panamericana, en el tramo Popayán-Timbio (Cauca), la Policía Metropolitana de Popayán se incautó de seis toneladas de insumos químicos, que probablemente serían destinados para la elaboración de sustancias estupefacientes.

Se fugó guerrillera embarazada

Medellín. Una joven guerrillera en estado de embarazo, que pertenecía a la compañía Gildardo Flórez del frente primero de las Farc, se fugó en el municipio de Carurú (Vaupés), para dar a luz a su hijo que está por nacer. La insurgente llevaba ocho años como guerrillera de esta compañía que delinque en ese departamento, y se entregó a tropas del batallón de la Cuarta División del Ejército Nacional.

"El misoprostol no es de venta libre"

Bogotá. El viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Fernando Ruiz, explicó que con el fallo del Consejo de Estado no se decretó la venta libre del Misoprostol, sino que se avaló la entrada de este fármaco al POS.

Avalan extradición de Fritanga

Bogotá. La Corte Suprema de Justicia avaló ayer la extradición a Estados Unidos del narcotraficante Camilo Torres, alias Fritanga.

chec SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS

Grupo eprj

Mediante avisos de prensa se convoca a todas las personas jurídicas que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en los términos de referencia, para que presenten sus ofertas y adelanten bajo su responsabilidad las actividades inherentes al objeto que se quiere contratar.

OBJETO: Términos de referencia para la contratación del suministro, construcción-montaje, pruebas y puesta en servicio en la modalidad llave en mano de la subestación Bosques de la Acurela 33 kv con transformación 20 mva 33/13,2 kv

APERTURA DE LA SOLICITUD DE OFERTAS: Los términos de referencia se publicarán en la página Web de la CHEC S.A. E.S.P. (www.chec.com.co/programasPHP/contratacionActuales.php), a partir del día viernes 25 de enero de 2013.

Las condiciones de la solicitud de ofertas y el valor de los términos de referencia se encuentran contenidos en el correspondiente texto de los mismos.

Mercaldas Electrodomecósticos

Nevera LG 241 Lts.

REF. CMC-324SC

Súper Precio: \$734.500

DROGUERIAS de turno

Las droguerías que estarán de turno hoy en Manizales, por disposición de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, son:

- ◆ Mercaldas Las Palmas. Carrera 23 # 58-06. Tel.: 8663030
- ◆ Multidrogas 12. Carrera 23 # 47-117. Tel.: 88540424.
- ◆ Condrogas Avenida. Carrera 23 # 45-51. Tel.: 8854444.
- ◆ Drogas La Rebaja No. 4. Carrera 23 # 54-10. Tel.: 8663721.

PICO Y PLACA VIERNES

SERVICIO PÚBLICO Buses y busetas TAXIS

A 5-6

Rotación vehicular transporte colectivo por las carreras 19 y 20

A-F